



FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	1163622
PETENTE:	EFRAIN GELVES ROLON
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	20251020025735/16/10/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030042860/05/11/2025
Fecha de fijación:	14/11/2025
Fecha de desfijación:	21/11/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	



CE7211

Cúcuta, 05 de noviembre de 2025

20251030042860

Señor

EFRAIN GELVES ROLON Número de cliente: **1163622**

Manzana 1 Brisas Del Sol, Nueva Esperanza

Teléfono: 3115985561

San José De Cúcuta, Norte De Santander

Asunto: Apertura a periodo probatorio
Radicado 20251020025735 de fecha 16/10/2025
Número de expediente: 202515604

CENS S.A. E.S.P., en atención al requerimiento citado en el asunto, y considerando que para darle una solución de fondo y agregar más elementos a las revisiones preliminares, se hace necesario la práctica de pruebas conducentes y pertinentes con el fin de validar todos los aspectos involucrados en el análisis del caso, con fundamentos en las leyes 142 de 1994 y 1437 de 2011, nuestra empresa decide:

Primero: Suspender el término inicial de la solicitud con radicado No. 20251020025735 del 16/10/2025, a partir del 05/11/2025.

Segundo: Decretar la apertura a período de pruebas por un término de 15 días hábiles, es decir, a partir del 06/11/2025 hasta el 27/11/2025.

Tercero: Practicar visita en terreno que permita verificar lo solicitado por el usuario.

Cuarto: Después del vencimiento del período probatorio, se reanudarán los términos para resolver el requerimiento.

Atentamente,

LUISA FERNANDA MOLINA OLAVE

Tecnologo D Atencion Clientes Soporte

Proceso: 28190787

Cúcuta - Norte de Santander
Av. Aeropuerto, 5N – 220 Sevilla

Ocaña – Norte de Santander
Calle 7, 29 – 183
Av. Francisco Fernández de Contreras

Tibú – Norte de Santander
Cra. 6, 6-17 El Carmen

Pamplona – Norte de Santander
Cra. 8, Calle 7 Esquina

Aguachica – Cesar
Calle 11, 14-10
La Ceiba, Esquina